

# EL ROL DEL TUTOR

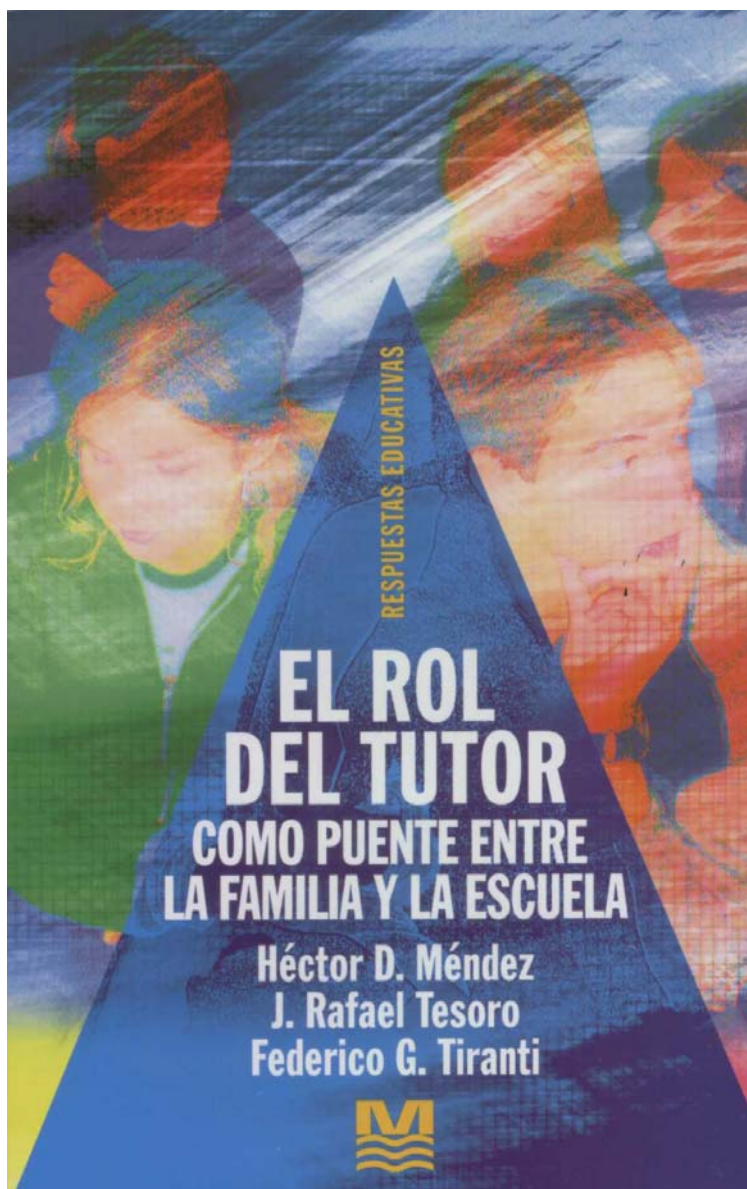
COMO PUENTE ENTRE LA FAMILIA Y LA ESCUELA

Por

Héctor D. Méndez

J. Rafael Tesoro

Federico G. Tiranti



Magisterio del Río de la  
Plata - Editorial  
Distribuidora Lumen  
SRL

Buenos Aires  
(Argentina)

Primera Edición:  
2006

Este material es de uso  
exclusivamente  
didáctico.

# ÍNDICE

Prólogo .....	7
Introducción .....	9
<b>Parte I.</b> Descripción y análisis de los diferentes componentes del proceso educativo.....	11
<b>Capítulo 1.</b> La sociedad y nuestra época .....	15
<b>Capítulo 2.</b> La familia.....	23
<b>Capítulo 3.</b> La escuela .....	29
<b>Capítulo 4.</b> El alumno.....	37
Una mirada desde el pensamiento de Françoise Dolto .....	40
El adolescente frente a los cambios .....	42
<b>Parte II.</b> El docente tutor.....	45
<b>Capítulo 5:</b> El rol del docente tutor.....	49
Origen del rol del tutor: antecedentes históricos .....	52
El perfil del docente tutor .....	58

<b>Capítulo 6.</b> Régimen de designación de cargos	
de tutoría .....	61
Funciones específicas del profesor tutor .....	62
Actividades propias de su rol .....	64
La ética profesional del docente tutor .....	68
<b>Capítulo 7.</b> El tutor como puente .....	71
La conveniencia del tutor en la escuela actual .....	74
Características de la implementación de un plan de tutoría .....	79
<b>Capítulo 8.</b> Compartiendo experiencias .....	85
Caso 1 .....	85
Caso 2 .....	94
Caso 3 .....	98
Caso 4 .....	102
<b>Capítulo 9.</b> Hacia la implementación de proyectos	
de tutoría .....	105
Modalidades de implementación .....	105
La formación del docente tutor .....	110
La realidad actual en la Ciudad Autónoma de	
Buenos Aires .....	112
<b>Capítulo 10.</b> Consideraciones finales .....	115
Bibliografía .....	119

## CAPÍTULO 5

# EL ROL DEL DOCENTE TUTOR

En estas últimas décadas, se ha visto cómo surge en nuestros ambientes educativos escolares la figura del docente tutor, esto es, un educador que se mantiene cerca de los alumnos en sus procesos cotidianos de enseñanza-aprendizaje, interviniendo también en otras áreas que no son indiferentes en la vida de la persona en dicha situación, como puede ser la contención afectiva en determinados casos, la detección de problemas en la dimensión relacional de los miembros del grupo, el señalar posibles direcciones en un proceso de orientación vocacional, sin descuidar el indispensable testimonio en orden a la formación en los valores, etc.

La función tutorial entraña una relación individualizada con el alumno. Pretende integrar la experiencia escolar con la extraescolar.

El tutor es el nexo de coordinación entre la escuela y la familia, que supone un proceso de individualización y personalización del proceso de enseñanza aprendizaje.

*Tutoría* es, según Arnaiz e Isus (1995), "la capacidad que tiene todo docente de ponerse al lado del alumno, de sufrir con él los procesos de alumbramiento conceptual, de ayudarlo a resolver sus problemas personales, de aprendizaje, de autonomía-dependencia, de relación [...]. Y en esta tarea nadie puede quedar excluido. [...] Todos estamos invitados a mantener el diálogo como la fórmula más eficaz de la relación de ayuda. La tutorización, es pues, un proceso de acompañamiento en el aprendizaje vital".

La cita previa habla de alumbramiento, que es una metáfora de dar a luz, hacer nacer. En este sentido, los docentes, en la tutoría, están ejerciendo el oficio de parteros de los aprendizajes y de los crecimientos de sus alumnos.

El nuevo proyecto educativo no puede desatender la orientación como parte importante de la labor escolar, preguntándose sobre la función orientadora y tutorial de los docentes y brindando medios para su formación actualizada en este sentido.

La orientación educativa y tutorial rescata una concepción constructivista del conocimiento y del proyecto vital de los estudiantes, tomando el dicho: "La inteligencia no es como un recipiente que se llena, sino como una antorcha que arde."

El lugar docente ya no se sostiene como el lugar central del saber, sino como el del coordinador del grupo y de sus experiencias de aprendizaje interdisciplinario, abierto a la comunidad.

Para Serafín Sánchez (AA.W., 1996), crear la figura del tutor es un modo de institucionalizar una parte de la acción educativa orientadora. Desde la tutoría, el profesor o maestro puede orientar al alumno o al grupo con intervenciones que realice, más allá de su específica actividad docente.

El profesor tutor puede asumir entonces dos roles:

- a. El de docente de su asignatura.
- b. El de tutor orientador.

Previamente cabe destacar, según lo señala Rus Arboledas (1996), las diferencias existentes que el rol docente presenta evidenciando su función primordial:

<b>Educador, monitor o ayudante</b>	<b>Profesor</b>	<b>Tutor</b>
Función primordial: cuidado de la disciplina. Empleo del tiempo libre.	Función primordial: el desarrollo del aprendizaje de sus alumnos en la clase. Hay orientación implícita.	Función primordial: optimizar en el proceso de enseñanza-aprendizaje la promoción social y personal.

Como se puede reconocer, la tarea del tutor docente es bastante específica, más allá de cuántos docentes habrá que, sin tener el rol de tutor, realizan una tarea de orientación y promoción de sus alumnos porque las situaciones que se le presentan así lo demandan.

El rol específico (Secretariado Argentino Salesiano de Pastoral Juvenil, 2001) es, por lo tanto, según las normativas jurisdiccionales y/o los acuerdos con la institución, cuidar en modo *particular* a los alumnos y promover en ellos procesos que apunten a:

- La orientación escolar, vocacional y profesional.
- El mejoramiento de las relaciones interpersonales en cada grupo-clase y con otros miembros de la comunidad educativa.
- Facilitar las acciones de un determinado equipo docente con el grupo de alumnos a ellos confiado.

### **Origen del rol del tutor: antecedentes históricos**

El rol del docente tutor se rastrea y se reconoce en algunos momentos de la historia de la educación. Un primer antecedente es el trabajo que realizaban los esclavos en las antiguas familias griegas. Aquellos sirvientes guiaban a los niños hasta las clases que recibían de sus maestros, y esta actitud ya eleva una nota interesante y da lugar a la reflexión: ¿no comprende la actitud del esclavo la raíz del obrar del docente tutor? El "estar junto a", el señalar el camino que el joven educando debe recorrer, la interrelación que se establece, el saber esperar y reconocer el tiempo personal que el otro atraviesa, todas estas notas deben sumar y pulir el perfil de un adulto formado que no descuida a quien tiene a su cargo y que también tiene la responsabilidad de comunicarse con los que son, en primera instancia, quienes forman a los jóvenes: la familia. Por otro lado, es significativo que este pedagogo fuera el que llevase al niño de la familia a la escuela, y viceversa, imagen muy similar al tema específico de este trabajo.

Mucho más adelante, en los colegios de la Compañía de Jesús, se encuentra la figura del tutor como un encargado de acompañar a cada "carnada" de estudiantes a lo largo del itinerario académico, más allá de los profesores de las asignaturas específicas.

En el siglo XVIII, "cuando surgieron los tutores del Iluminismo, se les transfirió toda la responsabilidad educativa, ya que además dictaban clases y su saber era prácticamente enciclopedista" (Alfio y Puglisi, 1995).

Por otro lado, en la vertiente no enciclopedista del Iluminismo, Rousseau introdujo novedosas propuestas en la historia de la educación; entre ellas, la *educación indirecta* (más conocida como *educación negativa*). El educador debería limitarse a acompañar el desarrollo natural del educando, sin buscar anticipar ningún cambio. Evitaría dar orientaciones positivas de vida al alumno. Hay diferencias importantes con el rol del tutor que ya se ha señalado: el educador no busca orientar al educando, no es un tutor en el sentido *botánico* del término (porque la naturaleza del *buen salvaje* no precisaría un tutor de esta clase). Tampoco hay un trabajo en conjunto, ni se ve un criterio *preventivo*. Se debe buscar un difícil equilibrio entre dos extremos perniciosos: un proteccionismo que intervenga continuamente y un simple presenciar pasivo. Sin embargo, se aprecian coincidencias: el educador está cerca del alumno, verificando el camino que hace el joven. Otro punto para considerar es que Rousseau se preocupa por la humanidad del educando, más allá de su futura ocupación; en esto se asemeja este autor a algunas posturas *personalistas* en pedagogía, que se centran en la persona del joven.

Otro aporte interesante es el del asistente de la pedagogía salesiana, implementado por san Juan Bosco. La asistencia, para él, era una presencia educativa (que salía al encuentro, veía qué tenían los jóvenes de bueno, proponía posibles alternativas) constante, que interviene y está siempre cerca de los alumnos y los acompaña en la situación en que están. "La capacidad de vivir una interacción educativa como situación interpersonal es el punto clave de un proceso de crecimiento" (Cian, 1994). Los pilares del *sistema preventivo* del educador salesiano son el amor-amabilidad (en el sentido literal de las palabras, es decir, la capacidad de amar al joven y de hacerse amar por él), la razón y la religión. Debe aclararse que, para Juan Bosco, el educador es una persona *consagrada* (una vez más, en un sentido literal) al bien de sus destinatarios. "Don Bosco consideraba indispensable la presencia del educador" (Cian, 1994).

Según Isaacs, el sistema tutorial, en sí, tuvo su origen en las universidades de Oxford y Cambridge, en Inglaterra, con el sistema de *college*. El tutor establecía contactos personales con los alumnos, o con pequeños grupos de ellos, si existían intereses comunes (Del Regno, 1998).

Por otro lado, uno de los referentes más importantes que tiene la orientación educativa es, sin lugar a dudas, J. B. Davis (1871-1955), quien entendía que dicha tarea debía estar integrada al currículum escolar. Desde 1898 hasta 1907, como asesor en la Central High School de Detroit (Michigan, Estados Unidos), dedicó casi todo su tiempo a la orientación de los alumnos y, en 1907, como director de la High School de Gran Rapids (Michigan), inició un programa destinado al cultivo de la personalidad, al desarrollo del carácter y a la información profesional.

En 1913 fue nombrado director de orientación profesional de la ciudad de Gran Rapids, y las escuelas de dicha ciudad no tardaron en establecer un sistema centralizado de orientación. En el mismo año y en la misma ciudad, se creó la National Vocational Guidance Association, primera asociación de profesionales de la orientación, de la que Davis fue miembro fundador, junto con M. Boomfield y otros.

A partir de 1986, esta asociación pasó a denominarse National Career Development Association, la cual consideraba que el marco escolar era el más idóneo para mejorar la vida de los individuos y para preparar su futuro social y profesional. Como instrumento idóneo propuso el curriculum de la orientación vocacional y moral.

Estaba profesionalmente vinculado al campo educativo y conocía los problemas vocacionales y sociales de sus alumnos. Pertenecía al *Movimiento de la Educación Progresiva*, del cual John Dewey fue uno de los más insignes representantes. Introdujo "unas lecciones de orientación vocacional y moral" con alumnos de 16 y 17 años una vez por semana, como complemento de la materia de inglés.

Davis era profesor de Lenguaje y, en 1922, obtuvo el doctorado en Literatura. En su concepción, la orientación debe estar conectada al proceso de educación y, en concreto, debe integrarse al curriculum escolar.

En este sentido, el enfoque de Davis refleja la necesaria implicación del profesor en la orientación.

Desde este marco, entendemos que la orientación no se limita al sistema escolar, sino que se extiende, a lo largo de toda la vida, a otras instituciones como, por ejemplo, la familia.

En la historia de la psicología, surgió con fuerza el modelo del *counseling*, impulsado por Carl Rogers, y esta experiencia de la no-directividad influyó también en el ámbito educativo. Sin embargo, no se debe confundir acción tutorial con *counseling*. La tutoría es iniciada por el docente, predominantemente cognitiva, didáctica y con posibilidades de ser grupal; en cambio, el *counseling* se inicia por pedido del cliente, por tanto es más confidencial, hay mayor interrelación, con mayores grados de afectividad y es siempre individualizado.

"Un documento sobre el sistema tutorial que constituye un antecedente significativo en la educación argentina fue el denominado Proyecto 13, de 1970. Dicho proyecto recibió formalmente el nombre de Régimen Laboral de Profesores Designados por Cargo Docente, y fue creado, en forma experimental (en principio por un año y luego extendido), por la ley N.º 18.614. Dicha propuesta abarcaba reformas bastante amplias referidas a la situación laboral-institucional de los profesores de Nivel Medio e incluía, entre sus proposiciones, implementar el sistema tutorial (o régimen tutorial).

El Régimen de Profesores Designados por Cargo Docente surgió, en su momento, con la intención de transformar la organización escolar de Nivel Medio, por la crisis que atravesaba. Dicho régimen ha sido probado por distintas jurisdicciones y dependencias. Originariamente surgido en jurisdicción nacional, en sistema oficial —y aplicado por algunos establecimientos privados— actuó como efecto de demostración para algunas provincias que luego han puesto en práctica regímenes similares. Por la extensión que logró y por lo interesante de los cambios que presentaba, resulta importante señalar esta propuesta.

Cabe aclarar que el contexto en que surgió este Régimen Laboral Docente fue muy cuestionado por sectores críticos y gremiales, por tratarse del gobierno militar del general Juan Carlos Onganía (la llamada Revolución Argentina de 1966-1970). En efecto, dicho gobierno llevó a un programa de cambios que llamó Reforma Educativa. Entre las diversas propuestas, la de Designación por Cargo Docente de los profesores buscaba encarar el problema de la contratación laboral docente por horas cátedra en Nivel Medio, con el fin de reducir la desgastante recorrida de los docentes de un establecimiento a otro para sumar horas.

Este régimen de designación por cargo, que buscaba una mayor permanencia y labor de los docentes en la escuela, se ubicó en el lugar N.º 13 en el listado de

propuestas de cambio presentado por la Secretaría de Educación a la superioridad para su aprobación. Otras propuestas no se llevaron a la práctica, pero sí se concretó ésta, que desde entonces se conoce como Proyecto 13.

Por la aparición de este proyecto en el contexto de un gobierno militar, se dirigieron cuestionamientos también al aspecto referido al sistema tutorial. Recibió críticas que le atribuían inicialmente intereses conservadores y autoritarios de control de las conductas adolescentes y sujeción del caudal movilizador y contestatario estudiantil. Pueden considerarse válidos aquellos reparos en el contexto del régimen de facto de entonces; sin embargo, el proyecto como tal puede ofrecer al análisis elementos interesantes, innovadores, de consideración de la cuestión adolescente en las instituciones educativas. Aquella propuesta de introducir el sistema tutorial en la escuela, sujeta a debate y a la luz de los nuevos desarrollos teóricos en psicología, sociología de las organizaciones y pedagogía, puede dar lugar a interesantes proyectos tutoriales bajo ópticas democráticas y progresistas.

Hecha esta aclaración y retomando el documento, el Proyecto 13 incluyó en sus rasgos innovadores: nuevas funciones para los cargos de profesor y director (aumentando su dedicación remunerada a tiempo parcial o completo) y la redefinición del cargo de preceptor, que se postulaba como auxiliar docente. Asimismo, se crearon nuevos cargos, como los de Asesor Pedagógico, Psicopedagógico, y Ayudante del Departamento de Orientación.

También se reorganizó la estructura del establecimiento escolar y se previeron diferentes alcances curriculares. Entre las actividades propuestas para la mayor permanencia remunerada de los docentes en la institución se postulaban tareas extra como profesor consejero de curso, coordinador, así como la posibilidad de llevar adelante talleres (de arte, periódico escolar, etc.), organización de actividades culturales, deportivas, elaboración de material didáctico. Se asignó un nuevo rol al educador como orientador y guía del proceso educativo, así como la centralidad del alumno, personalización y fortalecimiento de la comunidad educativa.

La función de tutoría de curso que se asignó a los profesores se fundamentaba en la importancia de un conocimiento de cada grupo escolar para tender a una educación más adaptada a las necesidades y dificultades de los distintos alumnos. La tutoría se proponía el mejoramiento de las condiciones de aprendizaje. Los profesores consejeros o tutores de cursos recibían el rol de orientar a los alumnos en lo concerniente a problemas de estudio o conducta, personales o relacionales. Además, se dieron proyectos de orientación vocacional para la elección de carreras terciarias universitarias a los alumnos de 4.º y 5.º año del secundario.

Evidentemente, el Proyecto 13 implicó una mayor inversión educativa por sus características organizativas: mayor número de horas cátedra, la bonificación por extensión horaria, creación de nuevos cargos profesionales. El costo del servicio educativo brindado se hizo mayor respecto a otros establecimientos, pero debe tenerse en cuenta, al mismo tiempo, que también suponía el incremento de la cantidad de horas-clase y extraescolares que se brinda al alumnado, las opciones ofrecidas y la retención de los estudiantes" (Del Regno, 1998).

## **El perfil del docente tutor**

El docente que desarrolle esta función debería, según M. Müller (2001):

- "Interesarse por los seres humanos y por atender sus problemáticas.



- Reconocer y respetar a cada ser humano como único y distinto.
- Recibir y contener empáticamente las problemáticas individuales, grupales e institucionales.
- Mantener una *distancia óptima* respecto a las problemáticas atendidas, sin involucrarse personalmente en las mismas y sin escudarse en una lejanía defensiva.
- Aceptar el conflicto individual, grupal e institucional como aspectos integrantes del aprendizaje.
- Conocer los propios límites y solicitar ayuda para afrontar situaciones difíciles, tanto en lo personal como en lo estrictamente profesional.
- Proseguir en forma continua la propia formación profesional."

A lo que nosotros agregamos:

- Abrirse al diálogo.
- Escuchar y hacerse escuchar.
- Insertarse, como una figura central, en la dinámica de un centro educativo.
- Saber trabajar en equipo, reconociendo que uno no lo puede saber todo, y que un tercero va a aportar una mirada diferente a lo que para uno ya no tiene otra alternativa.
- Tener una mirada de conjunto sobre las distintas realidades que analizará y, con esa mirada, poder intervenir de manera integral y orgánica.
- Generar simpatía entre sus alumnos sin abandonar sus funciones de educador.
- Ser discreto y saber manejar la información que recibe con el fin único de ayudar y promover a sus alumnos.
- Adherir a los valores y principios que el colegio propone sin confundir, en su mensaje, los criterios personales.